

Río Gallegos, 29 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 76.311/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la cobertura de UN (1) cargo Interino a Término, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica de la Escuela Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, para el dictado del Taller de Ingreso – Matemática, llevado a cabo entre el 16 y el 31 de marzo de 2021;

QUE por Acuerdo N° 174/21 se aprueba la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de Ingreso – Matemática" integrándolo la Prof. Claudia Marisel PEREA;

QUE por Disposición N° 04/21 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales designa a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de la Prof. Claudia Marisel PEREA al cargo mencionado en el primer considerando;

QUE con el Acta de la Comisión Ad-Hoc, se tiene por cumplido el informe favorable exigido por Artículo 25° de la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE por nota N° 24/21 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Prof. Claudia Marisel PEREA en UN (1) Cargo Interino a Término Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Sub-disciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código de Nomenclador 01-07-01-01-02, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del citado Departamento, por el término de QUINCE (15) días, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° de la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE por nota N° 324/21 de la Secretaría de Administración de la UARG y rubricada por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER los servicios prestados por la Prof. Claudia Marisel PEREA, CUIL N° 27-31233172-7, en UN (1) cargo Interino a Término Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Sub-disciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código de Nomenclador 01-07-01-01-02, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, por el dictado del "Taller de Ingreso – Matemática", desde el día 16 y hasta el 30 de marzo de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a la F.F.11- F.F.11- Tesoro Nacional.-Programa 16.- Proyecto 00-Sub Proyecto 00.- Actividad 20.- Obra 00.- Inciso 01.- P .Principal 01- Finalidad 02-Función 04.- Sub Unidad 002.- UARG.- Sub Unidad 002-UARG.- Sub Sub Unidad 007.- Escuela de Ciencias Básicas y Exactas.- Presupuesto 2021.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG